



Movimientos sociales
por nuestros derechos

Movimientos sociales
por nuestros derechos

Movimientos sociales por nuestros derechos



A través de esta ficha se pretende que las personas participantes comprendan la importancia de una sociedad civil consciente y crítica pero, sobre todo, organizada y movilizadora para promover cambios sociales en nuestros diferentes entornos y la mejora de los derechos humanos a escala “glocal”.

Con las actividades propuestas, se logrará conocer algunos debates sociales actuales sobre derechos humanos, que están relacionados con el ejercicio pleno del derecho a la salud. Así mismo cuáles han sido algunos de los movimientos sociales que han reivindicado estos derechos y las principales claves que han influido en el éxito o el fracaso de dichas reivindicaciones.

En la primera actividad, mediante el estudio de casos, las personas participantes podrán conocer algunos importantes movimientos sociales (en adelante MMSS) en diferentes contextos: “Campaña por el derecho al aborto legal seguro y gratuito”, “Lucha minera asturiana”, “No a l’alta tensió” y “Plataforma de afectados por la hipoteca- PAH”.

En la segunda actividad, a través de un juego de roles basado en la “Campaña por el Derecho al aborto legal seguro y gratuito” de Argentina, las personas participantes podrán profundizar en los condicionantes del cambio social, y comprender cómo se producen interacciones entre distintos actores sociales y cómo eso puede influir en las relaciones entre sociedad e instituciones.

#Ciudadanía como agente de cambio

#Cambio social

#Movimientos sociales

1- ¿Cuánto conocemos de los movimientos sociales?

Se plantea un ejercicio en grupos, en el que, a través del estudio de casos, las personas participantes podrán adentrarse en el conocimiento del recorrido de algunos importantes movimientos sociales actuales en diferentes contextos: la “Campaña por el derecho al aborto legal seguro y gratuito” en Argentina, la “Lucha minera” en Asturias, la “Plataforma contra l’alta tensió” en las comarcas centrales valencianas y la “Plataforma de afectados por la hipoteca- PAH” a nivel estatal.

Para comenzar la sesión, la persona facilitadora explicará la actividad a realizar, exponiendo los objetivos y tiempo de duración. Seguidamente realizará una breve introducción conceptual con apoyo de la presentación de *power point* “P4. Ciudadanía crítica y transformadora // 3.3. Importancia de los movimientos sociales”.

A continuación, a modo de presentación de los diferentes casos de estudio, se proyectarán cuatro vídeos musicales sobre los MMSS a analizar. Es recomendable proyectarlos seguidamente sin dejar espacio para el debate entre ellos. Los vídeos están disponibles en el USB y en los siguientes enlaces:

“¡Será Ley!” (1.13 min - Campaña por el derecho al aborto legal seguro y gratuito).

<https://www.youtube.com/watch?v=PFWXWSQWHFA>

“Homenaje a la lucha minera” (5.59 min - Lucha minera en Asturias)

<https://www.youtube.com/watch?v=H0GdZQAL42k>

“No a la alta tensió” (1.22 min - Plataforma contra l’alta tensió).

https://www.youtube.com/watch?time_continue=72&v=nsq5dZQN1So

“RAP de la PAH” (1.55 min - Plataforma de afectados por la hipoteca).

<https://www.youtube.com/watch?v=w1PKRhk2Y6c>

Después, se dividirá a la clase en cuatro subgrupos, para que cada grupo pueda analizar un caso de estudio diferente. A continuación, se repartirán las fichas con un breve resumen de cada movimiento social “A4 Fichas movimientos sociales” y algunas preguntas para contestar. Si la clase es muy numerosa se recomienda hacer más grupos y asignar el mismo caso a dos grupos (previamente se harán copias de los casos para que haya suficientes). Es importante no excederse de los 15 minutos en esta parte para que las personas participantes dispongan de suficiente tiempo para el debate posterior.

A continuación, cada grupo procederá a contestar las preguntas para el caso asignado, teniendo que realizar para ello una pequeña pesquisa en internet. Para esta actividad se necesitarán ordenadores portátiles o un aula de informática, en el caso de que no tuvieran acceso a móvil. Es recomendable dejar al menos 30 minutos para que los grupos realicen sus búsquedas y contesten a las preguntas.

Transcurrido este tiempo deberán regresar al aula para exponer al grupo el resultado de las indagaciones sobre cada movimiento social. El tiempo para esto es de 10 minutos.



55 minutos.



- Ordenador, proyector y equipo de audio.
- Hojas A3 y rotuladores
- Ordenadores portátiles o aula de informática.



- A4. Fichas movimientos sociales.



- P4. Ciudadanía crítica y transformadora // 3.3. Importancia de los movimientos sociales.
- V1. Será ley.
- V2. Homenaje a la lucha minera.
- V3. No a la alta tensión.
- V4. Rap del PAH.

2- Nuestros derechos a debate

Esta actividad consiste en un juego de rol, en el cual las personas participantes podrán adentrarse en el debate parlamentario que se produjo en Argentina en favor de la despenalización del aborto y cómo se han relacionado los distintos actores durante el proceso.

Para desarrollar esta situación se plantea que la mesa de decisión sea una representación del debate popular sobre dicha propuesta legislativa, que fue llevada al Congreso de Diputados y Diputadas. La finalidad es que las personas participantes entiendan la complejidad que supone la toma de decisiones institucionales y democráticas de un país, y cómo estas afectan los derechos humanos, en este caso específicamente los de las mujeres.

Antes de dar comienzo a la actividad la persona facilitadora deberá tener claras las instrucciones del juego, con el fin de realizar una pequeña introducción explicando el funcionamiento del juego. Además, será la persona encargada de controlar los tiempos de desarrollo, disponiendo de entre 30 y 40 minutos para que se desarrolle el debate.

Instrucciones del juego

Se dividirá a la clase en cinco subgrupos. A cada grupo se le entregará una tarjeta con una breve explicación de su rol y de la postura que deberá defender (Ministerio de Salud, iglesia, grupos feministas, sociedad conservadora y senadores/as). Además, deberán escoger a una persona como representante y en el caso del grupo de senadores/as, a tres representantes, que participarán en el debate.

- ◆ A continuación, dispondrán de unos minutos para elaborar varios argumentos a defender, según su rol en la mesa de debate. Todos los grupos prepararán sus argumentos excepto el grupo de senadores y senadoras, quienes serán las personas encargadas de la toma de decisiones final.
- ◆ Mientras cada grupo elabora su argumentario, la persona facilitadora prepara el espacio, creando un círculo con siete sillas alrededor (una por grupo y tres para los/as senadores/as). En ellas se sentarán las personas representantes de cada grupo, quienes serán las únicas que podrán hablar durante el debate, exponiendo lo que hubieren hablado previamente en sus respectivos grupos.
- ◆ Los demás roles se situarán detrás de su representante. En el caso de que alguna de estas personas quisiera intervenir, deberá intercambiarse con su representante. Para hacer el intercambio, solamente será necesario tocar a la persona que se encuentre en el centro y cambiarse de posición.
- ◆ Transcurrido el tiempo de debate, el juego de rol debe terminar con la toma de una decisión consensuada entre las personas que representan al Senado. Este grupo dispondrá de cinco minutos para debatir y exponer sus conclusiones.

Para cerrar la sesión, de forma colectiva y participativa, se abrirá un debate a modo de resumen sobre aquellos aspectos más relevantes que hayan surgido durante la sesión y por qué algunos argumentos han tenido más peso que otros. Si el tiempo lo permite, se puede crear un soporte con aquellas aportaciones y descubrimientos hechos.

 55 minutos.



• Sillas y un espacio amplio



• A5. Tarjetas juego de rol



